



---

## Informe de Actividades

---



El Congreso del Estado realizó el Tercer Foro de Reforma Político Electoral en el municipio de Tamazunchale, donde se presentaron diversas propuestas encaminadas a garantizar la participación de las comunidades indígenas en el Congreso del Estado y presidencias municipales; erradicar y sancionar los actos de violencia política contra las mujeres; impulso a candidaturas independientes y alternativas tecnológicas tanto para el registro de candidaturas de personas con discapacidad, como de votación en la jornada electoral, entre otros.

El diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral, manifestó que en materia indígena se busca garantizar la participación de esta comunidades en el Congreso del Estado, porque "los grupos indígenas siempre han luchado por su autonomía, pero la realidad es que no existe una representación indígena en el Congreso del Estado, y en la mayoría de los cabildos, y en estos foros se busca recabar las propuesta que estaremos analizando en la Comisión Especial".

Al respecto, la consejera electoral de CEEPAC Zelandia Bórquez Estrada, indicó que este organismo está realizando estas observaciones a la legislación electoral en materia indígena tienen que ver con el acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que establece que San Luis Potosí cuenta con distritos electorales con población mayoritariamente indígena, (más del 60 por ciento) sin que hasta el momento se haya legislado para garantizar una debida representación de personas indígenas dentro del Congreso.

Indicó que de acuerdo a lo establecido por el INE, si existe una población del 60 por ciento o más en un distrito, tienen que ser catalogados como distritos indígenas, donde las candidaturas de partidos políticos o ciudadanas deben provenir de estas